CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1
Servicio de Limpieza de Edificios y Caminos Peatonales

***Referencia**: Expediente Nº 3337/23 - Licitación Pública Nº6/23.*

A efectos de evacuar la consulta recibida, se emite la presente Circular Aclaratoria:

Pregunta: *"En vistas de la licitación de la referencia, queríamos consultar si el contrato tiene previstos ajustes por incremento de precios/paritarias."*

Respuesta: "En el pliego de bases y condiciones particulares no se ha incluido ninguna cláusula de reajuste o actualización de contrato. Resulta de aplicación lo previsto en el régimen general (Decreto Delegado Nº 1023/01; Art. 96 del Decreto Reglamentario Nº 1030/16; modificatorios y concordantes).

Lanús, 18 de diciembre de 2023.